



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **201913320017701** del 15-11-2019 / MDN-COGFM-COFAC-COP-JEFSA-DISSA-SUBMED

EDICTO

La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del ART. 30 del Decreto 094 de 1989, procede a realizar Notificación por edicto, el cual establece “. Si no se pudiese hacer notificación personal, se fijará un edicto en papel común en lugar público de la Sanidad correspondiente, por un término de treinta (30) días .

En razón a lo anterior, se dispone del presente espacio para publicar el listado de personal que a través de correo electrónico y/o lugar de residencia fue enviada notificación de Acta Junta Medico Laboral en las cuales no se obtuvo pronunciamiento alguno. Lo anterior con el fin de continuar con el trámite médico laboral, del personal que se relaciona a continuación:

ITEM	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE JUNTA
1	SL	BOTIA MENDOZA DANIEL IVAN	1093772260	074-19 JEFSA
2	SL	RIOS ESPINOSA CRISTIAN CAMILO	1007645142	120-JEFSA-19
3	T2	CASAS CARDONA RUBEN DARIO	1110461463	141-19JEFSA
4	SL	MAYORGA LARGO MIGUEL ANGEL	1118575092	147-JEFSA-2019
5	SL	RODRIGUEZ YEISON DAVID	1006567893	148-JEFSA-19
6	SL	CUITIVA MENDOZA GIAN CARLOS	1020842836	182-JEFSA 19
7	SL	CADENA OTERO SANTIAGO DEYBI	1003710191	183-JEFSA 19

Se fija el presente **EDICTO** en la cartelera Jefatura Salud FAC por el término de treinta (30) días, contados a partir del día quince (15) de noviembre de 2019, siendo las 7:30 hrs, cuyo término vence a los dieciséis (16) días de diciembre de 2019 a las 4:30 hrs.


Mayor **ANGELA ADRIANA BAQUERO VALENCIA**
Subdirección Medicina Laboral
Jefatura Salud FAC

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

